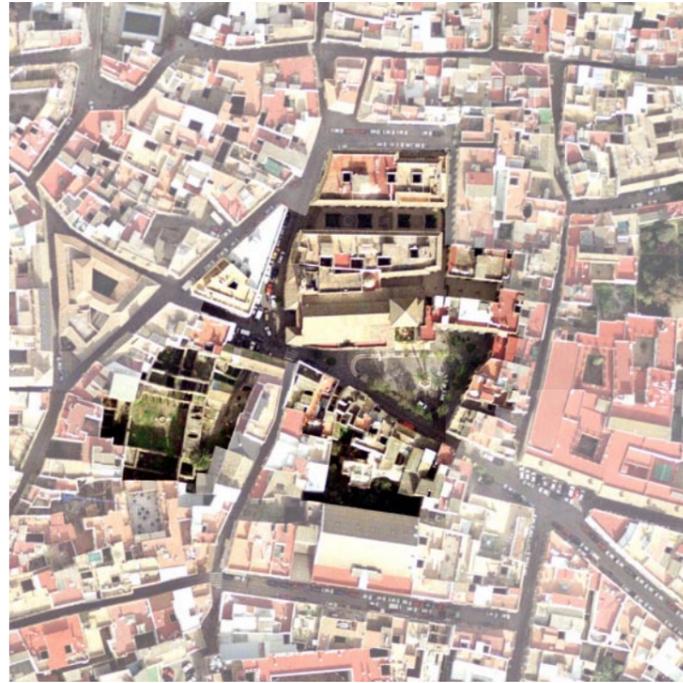


ENCLAVE E09



PLAZA DE SAN JUAN DE LA PALMA

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
8. ENCARNACION / MAGDALENA

Es una plaza triangular de límites irregulares adosada a la edificación por dos de sus lados, mientras que por el otro discurre una calle rodada de una sola dirección.

La edificación que la rodea es de carácter residencial, de 3 y 4 plantas, salvo en uno de sus extremos en el que se abre la puerta bajo la espadaña de la iglesia de San Juan de la Palma, conformando la esquina oeste de este espacio. La puerta principal que se abre a los pies de la nave, hacia este frente, lo hace hacia un ámbito que se dilata en la confluencia de varias calles y secuencias y que se produce en la prolongación de la calle San Juan de la Palma. En este punto finaliza la calle Regina y comienza la calle Feria presidida en el inicio de su recorrido por la Casa de los Artistas.

En el entorno de la plaza se aprecia la sustitución del parcelario con la construcción de complejos residenciales que se levantan sobre agrupaciones de parcelas, definiendo sus propios sistemas de espacios libres interiores. La disposición de un garaje para el bloque que se desarrolla en el interior de la plaza obliga a la definición de un pasillo de circulación mediante marmolillos que acotan un espacio paralelo al frente este.

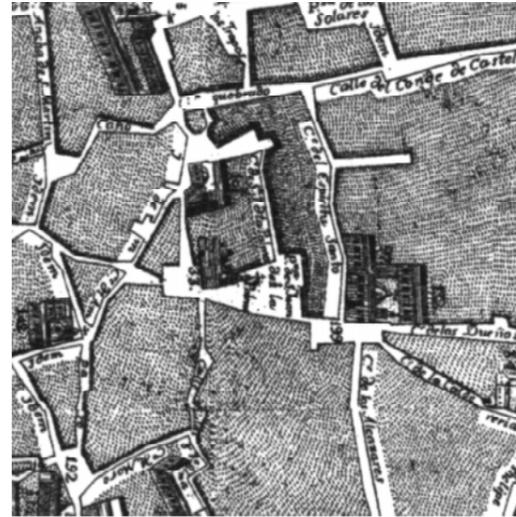
Estas construcciones relativamente recientes se alternan con parcelario consolidado en el que se aprecia también un proceso de renovación y rehabilitación.

La ocupación de los bajos con comercio puede considerarse un hecho puntual, en cambio en uno de sus lados se abre un bar que ocupa parcialmente la plaza con veladores,

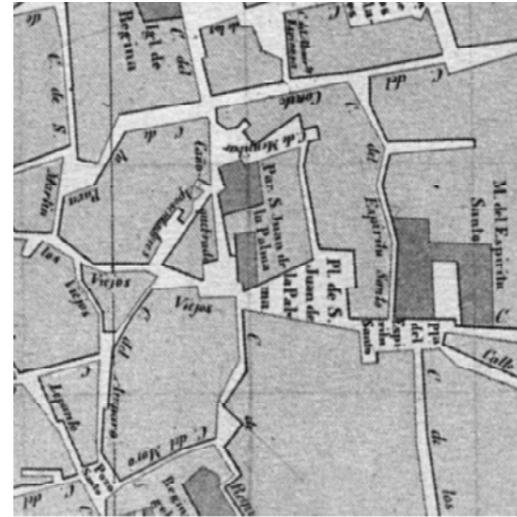
La pavimentación de la plaza acota un espacio triangular en el interior mediante una franja de mármol y ladrillo en la que se disponen, alternándose, alcorques de acacias que rodean todo el perímetro y bancos de fundición y farolas en los lados interiores. Fuera del triángulo el pavimento es de terrazo, ubicándose en las dilataciones del espacio alcorques de naranjos. El interior de este espacio central se pavimenta con fragmentos de losa de Tarifa, focalizándose el centro con la disposición de un amplio alcorque/banco de mármol con dos palmeras en el interior.

Hacia la vía rodada, la plaza se cierra con una hilera de marmolillos, si bien la ausencia de varios de ella permite el aparcamiento en el interior.

Como suele ser habitual los contenedores se colocan anexos a esta vía a lo largo de la plaza.



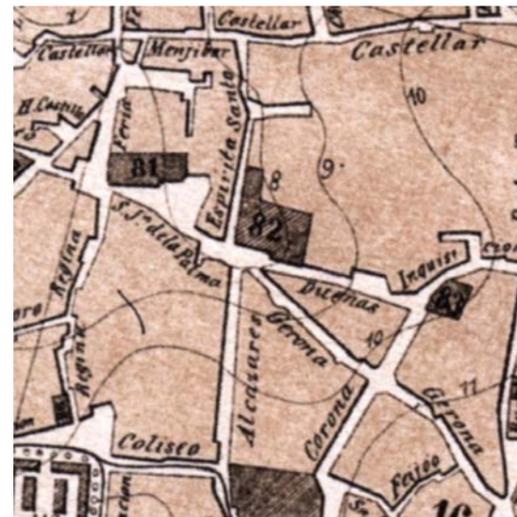
PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



F1



F2



F3

ORIGEN Y EVOLUCION

La trama urbana del entorno de la Plaza de San Juan de la Palma deriva en gran medida de la existencia de una puerta en murallas de la ciudad anteriores a la almohade. Frente a dicha puerta, en la confluencia de las actuales calles Regina y Feria, se erige una mezquita al ser englobado este sector en la cerca del XII. La sustitución de la mezquita por la iglesia de San Juan de la Palma y la construcción, más al este, del Convento del Espíritu Santo, determinarán en gran medida la forma del vacío que dará origen a la plaza. Inicialmente la plaza debía rodear el edificio de la iglesia, segregándose posteriormente -con la anexión a ésta de otras construcciones- la plaza de Menjíbar. En este proceso se origina el callejón de San Juan de la Palma, interconectando ambas plazas, que se privatiza progresivamente hasta su actual conformación como "pasaje" interior a un complejo residencial de potente escala. Igualmente, la plaza se extendía inicialmente hasta el convento del Espíritu Santo, segregándose dicho edificio y la calle homónima del espacio de la plaza con la densificación del caserío.

De otro lado, frente a la portada principal de la Iglesia pervive una pequeña dilatación -justamente enfrentada a la posición de la antigua puerta de la cerca-, en la que destaca como elemento singular la denominada Casa de los Artistas.

En el siglo XVI se dispone en el ámbito libre de la plaza la denominada "Fuente del Mariscal", mientras que a partir de mediados del siglo XX se segrega una isleta triangular central en la que se dispondrán tres palmeras. De éstas se mantienen dos en un alcorque-banco central, tras una reordenación de la plaza en los años '80, que suprime el recorrido rodado perimetral -aunque permite el acceso restringido a garajes- y expande el ámbito peatonal de la plaza hasta anexionarlo a la fachada lateral de la iglesia.

El plan de Sáez y López de 1895 incluía este ámbito en el trazado del eje norte-sur, no ejecutado más que en algunos fragmentos con el paso del tiempo (como por ejemplo el comienzo de la calle Regina).

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

La Plaza de San Juan de la Palma, considerada en su relación con el templo homónimo, con el Convento del Espíritu Santo, y con las calles Regina, Feria y Gerona, conforma un fragmento urbano que es un claro exponente de los modos de ocupación característicos de los entornos de puertas de murallas, tras ser englobadas en el intramuros. La implantación de mezquitas (posteriormente sustituidas por templos cristianos), la permanencia de vacíos asociados a la puerta de la muralla y al templo, y su papel de ámbitos propicios para el intercambio y la relación social (en gran medida por disponerse en punto de concentración viaria), son rasgos característicos de este proceso, y que hoy son nitidamente legibles en el caso de la Plaza de San Juan de la Palma. Salvo en algunas unidades puntuales, el entorno de la plaza ofrece igualmente una configuración de su parcelario y una escala de la edificación plenamente coherente con el sistema de relaciones jerárquicas que suele regir este tipo de espacios presididos por un templo matriz.

DIAGNOSTICO

La geometría en planta de la Plaza de San Juan de la Palma, la conformación de la mayor parte del caserío perimetral (en su parcelario, escala y matriz tipológica) y la acotación de ámbitos peatonales y rodados pueden considerarse básicamente coherentes con los valores patrimoniales de este espacio.

No obstante, la intervención residencial de gran escala que se dispone entre esta plaza y la de Menjíbar (**elemento discordante nº 1**) introdujo una fuerte alteración jerárquica, que distorsiona sustancialmente el entendimiento de las relaciones entre el vacío y el templo, y entre éste y el caserío.

De otro lado, la intervención de los años '80 supuso un importante avance en la reordenación del espacio libre en coherencia con la estructura formal profunda de este espacio, anexionándolo en mayor medida al edificio de la iglesia, y segregando la vía rodada de la calle Gerona, apoyada en la traza de la muralla prealmohade. No obstante, en la disposición y enfatización del núcleo central con palmeras y en la pervivencia de una banda perimetral continua -aunque matizada-, perviven aun rasgos de un esquema compositivo característico desde mediados del XIX a mediados del XX, consistente en la disposición de isletas o salones centrales autónomos y ajenos a otras relaciones estructurales implícitas en la propia génesis de los espacios.

